



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, 26 SET 2018

RES. H N° 1270/18

EXPTE. N° 4499/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **DAFNE VICTORIA FASSOLA**, LU N° 713.499, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 1002/16, se aprueba el tema y se designa al Mg. Emiliano Venier como Director de tesis de licenciatura;

Que por Res. H N° 1132/18, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 02 de octubre de 2018 a horas 09,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1132/18, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 02 de octubre de 2018 a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"RADIO E INTERCULTURALIDAD. CASO 'LENGUAS EN SINTONÍA' - RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. SALTA, 2015"**, de la alumna **DAFNE VICTORIA FASSOLA**, LU N° 713.499, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

  
Mg. PAOLA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UN



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa